

segunda, oficina I (Madrid), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.963.

ÁRIDOS Y HORMIGONES LA BATLLORIA, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria de la sociedad «Áridos y Hormigones La Batlloria, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 18 de diciembre de 2000, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley. Resultando aprobado como Balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	5.100
Total Activo	5.100
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	12.672.674
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-22.667.574
Total Pasivo	5.100

Sant Celoni, 18 de diciembre de 2000.—El Liquidador, José Magán Molina.—11.297.

CARDENAL INTERNACIONAL, S. A. (Sociedad absorbente)

SOCIEDAD FITERANA TEXTIL, S. A. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 29 de diciembre de 2000, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Cardenal Internacional, Sociedad Anónima» de «Sociedad Fiterana Textil, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de las provincias de Zaragoza y Navarra.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 3 de enero de 2001.—Los Administradores solidarios de «Cardenal Internacional, Sociedad Anónima» y «Sociedad Fiterana Textil, Sociedad Anónima», Juan Antonio Cardenal Valdivielso y Javier Cardenal Arnaiz.—11.216.

1.ª 15-3-2001

CELETABE, S. L. (Sociedad absorbente)

LINGAZU, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el 23 de febrero de 2001, acordaron la fusión por absorción de «Lingazu, Sociedad Limitada», por «Celetabe, Sociedad Limitada», siendo la primera íntegramente participada por la segunda. La fusión se llevará a cabo según el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Los acreedores de ambas sociedades podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, o bien obtener su entrega o envío gratuito. Que hacen constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo citado, en los términos del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Guecho, 7 de marzo de 2001.—El Administrador general de «Celetabe, Sociedad Limitada», Ángel Galindez Celayeta.—La Administradora general de «Lingazu, Sociedad Limitada», María Victoria Galindez Zubiria.—10.957. 2.ª 15-3-2001

CENTRO MÉDICO ZARAGOZA, S. L.

Por acuerdo de los Administradores de «Centro Médico Zaragoza, Sociedad Limitada», se convoca Junta general ordinaria de socios para el día 7 de abril de 2001, a las once horas, en sede de esta sociedad, Gran Vía, 27, bajos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo.—Censura de la gestión social.
Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000.
Cuarto.—Resolución sobre la aplicación del resultado.
Quinto.—Modificación de Estatutos. Cambio de la Administración social.
Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, el informe de gestión y las cuentas anuales y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 2 de marzo de 2001.—El Administrador, Luis Masgrau Gómez.—11.265.

CLEMENTE CALVO, S. L.

Por medio de la presente se le convoca a la Junta general de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida del Gran Capitán, número 23-3, el día 17 de abril de 2001, a las nueve treinta horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión del Administrador único de la sociedad.
Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2000.
Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.
Cuarto.—Disolución y liquidación de la sociedad.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la LSRL, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Córdoba, 6 de marzo de 2001.—El Administrador único.—11.387.

CLIDEBA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 14 de marzo de 2001 se convoca a los señores socios de «Clideba, Sociedad Anónima», a la Junta general que se celebrará, con el carácter de extraordinaria, en primera convocatoria, en el local sito en Badajoz, edificio Sanatorio Clideba, Plan Parcial de los Ordenados, polígono P2B, sin número, primera planta, a las doce horas, del próximo día 30 de marzo, y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del ejercicio social de la sociedad.

Segundo.—En su caso, modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales de la sociedad (ejercicio social).

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Badajoz, 14 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.982.

COMPAÑÍA JOSÉ MAC-LENNAN DE MINAS, S. A.

Se convoca a la Junta general de accionistas en el domicilio social, calle Colón de Larreátegui, 35, de Bilbao, el día 17 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 18 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta y firma de la misma si procede.

Se consigna expresamente el derecho de todos los accionistas para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 5 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Lipperheide Guimón.—11.399.

CONSTRUCCIONES EXTREMEÑAS Y FINANCIERAS, S. A.

La Junta general de accionistas de la sociedad, reunida con carácter universal el día 30 de octubre de 2000, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Proceder a la liquidación de la compañía y aprobar el Balance final de liquidación cuyo contenido es: